

**FIESTAS DE LAS CALLES DE BERMEO DE 2019
SOLICITUD DE SUBVENCION**

ANEXO V IN-G 168/03-19

CALLE:

SOLICITANTE:

PERSONAS FÍSICAS

Nombre y apellidos:
EH(N)A/DNI:
Nombre y apellidos de la persona representante de la calle:

PERSONAS JURÍDICAS

Nombre y apellidos de la persona representante:
E(H)NA/DNI
Asociación:
Número CIF:.....



PROGRAMA ESPECÍFICO DE LAS FIESTAS	
Fecha:	Denominación del día:
Horario:	Actividades:

Fecha:	Denominación del día:
Horario:	Actividades:



¿Desde cuándo se celebran las fiestas?

Número de espectadore/as de las fiestas del año 2018:

¿En qué idioma se desarrollarán oralmente las actividades?

¿En qué idioma se realizará la publicidad de las fiestas? ¿Y otros escritos?

Infraestructura necesaria:



PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

INGRESOS	
Calle	€
Publicidad de los carteles	€
Txosna/ Sorteo	€
Otras subvenciones	€
Otros	€
TOTAL	€

GASTOS	
Gastos de personal (sueldos, Seguridad Social)	€
Dietas, transporte	€
Alquileres, cánones	€
Material de oficina	€
Suministros	€
Mantenimiento y arreglos	€
Comunicaciones (correo, teléfono)	€
Publicidad	€
Seguros	€
Servicios	€
Otros (explicarlo)	€
Otros (explicarlo)	€
Otros (explicarlo)	€



TOTAL	€
-------	---

SUBVENCIÓN SOLICITADA	€
-----------------------	---

Los gastos subvencionables serán los previstos en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

